



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2023-00168331- -UNC-ME#FCS

VISTO:

La solicitud presentada por la Mgter. Patricia Acevedo, Directora de la Especialización en Intervención Social en Niñez y Adolescencia del Instituto de Política, Sociedad e Intervención Social (IPSIS), referida a la designación de los integrantes del Comité Académico de la carrera; y

CONSIDERANDO:

Que lo solicitado se enmarca en lo establecido en los art. 5°, 10° y 13° del Reglamento de la Carrera aprobado por Res. HCS N° 1688/18, referidos al Comité Académico, los requisitos que deben cumplir sus integrantes y la duración de su mandato.

Que el mandato del Comité Académico de la carrera designado por Res. HCD 283/18 se encuentra vencido.

Que se propone renovar la designación de la Dra. María Raquel Patricia Macri (DNI N° 10.425.521) y designar a la Mgter. Alejandra María Rovacio (DNI N° 24.390.472), la Dra. Verónica Millenaar (DNI N° 27.217.763), el Esp. Gabriel Lerner (DNI N° 14.872.833) y el Mgter. Martiniano Rodolfo Terragni (DNI N° 24.425.393), quienes reúnen los requisitos reglamentarios y cuentan con antecedentes suficientes para desempeñar las funciones, según consta en los CV, y además aceptan ser designados como integrantes del Comité Académico de la carrera.

Que se han cumplido los requisitos y procedimientos para designación de autoridades, estipulados en el reglamento de la carrera y en la Res. HCD N° 263/21.

Que la Directora del IPSIS, Dra. Cristina González y el Secretario de Posgrado, Dr. Eduardo Bologna, otorgan el V° B° a lo solicitado.

El despacho favorable emitido por la Comisión de Asuntos Académicos en fecha 27 de marzo del 2023.

El debate producido en el seno del H. Cuerpo el día de la fecha.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
R E S U E L V E :

Art. 1°: Renovar la designación de la Dra. María Raquel Patricia Macri (DNI N° 10.425.521) como integrante del Comité Académico de la de la carrera de Especialización en Intervención Social en Niñez y Adolescencia radicada en el Instituto de Política, Sociedad e Intervención Social de la Facultad de Ciencias Sociales, a partir del día de la fecha y por el plazo reglamentario de cuatro (4) años.

Art. 2°: Designar a la Mgter. Alejandra María Rovacio (DNI N° 24.390.472), la Dra. Verónica Millenaar (DNI N°

27.217.763), el Esp. Gabriel Lerner (DNI N° 14.872.833) y el Mgter. Martiniano Rodolfo Terragni (DNI N° 24.425.393) como integrantes del Comité Académico de la carrera de Especialización en Intervención Social en Niñez y Adolescencia radicada en el Instituto de Política, Sociedad e Intervención Social de la Facultad de Ciencias Sociales, a partir del día de la fecha y por el plazo reglamentario de cuatro (4) años.

Art. 3°: Protocolizar. Publicar. Comunicar. Notificar. Oportunamente archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES A LOS TRES DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.